

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>18485/2020</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>
<b>Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)</b>	

## **ACTA DE LA MESA DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2020.**

### **ASISTEN**

#### **Excmo. Presidente**

D. Eduardo de Castro González

#### **Excma. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea**

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas y treinta minutos, del día uno de julio de 2020, previamente citados, asisten los miembros que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar sesión de la Mesa de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se trataron los asuntos incluidos en el Orden del Día con las siguientes intervenciones e incidencias:

Se excusa la asistencia del Excmo. Vicepresidente 2º de la Asamblea D. Daniel Conesa Minguez

### **SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MELILLA**

D. José Antonio Jiménez Villoslada.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocida por la Mesa el borrador del Acta celebrada el día 22 de junio, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA DE PLENOS.-** La Presidencia somete a consulta la necesidad de la convocatoria de los plenos siguientes:

- Pleno Ordinario Resolutivo el día 8 de julio a las 9:30 horas, con los asuntos que estén concluidos en la Secretaría General de la Asamblea.
- Pleno el día 8 de julio a las 10:30 horas, sobre el análisis del informe de control financiero de gastos e ingresos de los ejercicios 2016 y 2017 de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

- Pleno de Ordinario de Control (Preguntas), el día 14 de julio a las 9:30 horas.

**PUNTO TERCERO.- ESCRITO DIPUTADO D. JESÚS DELGADO ABOY.-** La Mesa queda enterada del escrito presentado por el Diputado no adscrito D. Jesús Delgado Aboy, acordando dar traslado a las distintas Consejerías y al Gabinete de Protocolo de la Ciudad, para subsanar las situaciones planteadas en el mismo, en el cual plantea lo siguiente:

“...Recuerda a la Mesa de la Asamblea, que dentro de los derechos de los Diputados locales están los relativos a la información y a la puesta en conocimiento de todas aquellas actividades corporativas donde pueda participar.

Últimamente no se le ha notificado alguna de las actividades de representación política corporativa, lesionando su derecho a la participación en dichas actividades, cosa que no puede ocurrir, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto del Diputado.

Por lo anterior, solicita

Que, a la vista de este escrito, lo admita y en su virtud acuerde tomar aquellas medidas necesarias para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir, que se produzca esa situación de ausencia de notificación de todas las actividades a las que deba asistir en su calidad de Diputado Local de la Excma. Asamblea de la CAM.”

**PUNTO CUARTO.- MINUTA HONORARIOS ASISTENCIA JURÍDICA D<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA GARBÍN ESPIGARES.-** Visto informe de los Servicios Jurídicos de la CAM en el que informan favorablemente sobre la indemnización por los gastos de asistencia jurídica y defensa de letrado ocasionados por su participación en las Diligencias Previas 549/2018 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Melilla, derivados de su condición de Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

La Mesa acuerda se proceda al pago de la minuta por los honorarios y asistencia jurídica de la defensa de letrado por un importe de Mil cuarenta euros (1.040€), según presenta la interesada factura nº. 10/2020 de 28/05/2020, por un importe total de 1000€, más 40€ correspondientes al IPSI.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.



**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)  
952 69 91 44  
952 69 92 38  
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

El Secretario

El Presidente

2 de julio de 2020  
C.S.V.: 13067227070227741533

2 de julio de 2020  
C.S.V.:13067227070227741533